

¿QUÉ REQUISITOS NECESITO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE NACIMIENTO?



1.- Certificado de nacimiento de la niña o el niño.



2.- Copia certificada del acta de nacimiento de las personas progenitoras o en su caso, copia certificada de su acta de matrimonio (Dicho requisito no es obligatorio y en caso de no presentar los documentos, no se asentarán los datos de abuelos y/o abuelas).



3.- Identificación oficial vigente de las personas progenitoras (original y copia).



4.- Comprobante de domicilio de la Ciudad de México vigente. (original y copia).

